

Lima, 19 de Abril de 2018

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV

Av. Santa Cruz N° 315

Miraflores.-

Ref.: **Hechos de Importancia**

De nuestra consideración:

Con relación al acuerdo de distribución de dividendos adoptado por una Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de Financiera Efectiva de fecha 26 de Marzo del año en curso, les comunicamos que la correspondiente fecha de registro será el día 11 de Mayo de 2018, habiéndose definido igualmente que el 16 de Mayo del presente año sea la fecha de entrega de dichos dividendos; fechas que han sido determinadas en mérito a la delegación conferida por la mencionada Junta General y sin perjuicio del pronunciamiento de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, conforme al artículo 355 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (aprobada por Ley N° 26702).

Asimismo y tal como les informáramos oportunamente, el monto de los dividendos asciende a S/ 3'981,426.60, por lo que el pago en efectivo será de S/ 0.0368194 por acción., sobre un total de 108'133,917 acciones.

Finalmente, les informamos que el pago de dividendos, por tratarse de acciones desmaterializadas, será a través de CAVALI.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

FINANCIERA EFECTIVA S.A.

Carlos Alberto Núñez Chávez
Representante Bursátil